



IECM-ACT-URG-28/11-23

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL	C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y APARTADO C DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL,

INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y BERNARDO VALLE MONROY, ASIMISMO, INFORMÓ AL COLEGIADO SOBRE LA AUSENCIA JUSTIFICADA A ESA SESIÓN, POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, EN VIRTUD DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL QUE SE RECIBIÓ EN LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL.-----

ENSEGUIDA, DIO CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. LETICIA GISSELLE SÁNCHEZ MÉNDEZ MARTÍNEZ, SUPLENTE), LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE



REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA JORNADA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA UNIDAD TERRITORIAL «EL ROSAL», CLAVE CERO OCHO-CERO DIEZ, DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-233/2023 POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

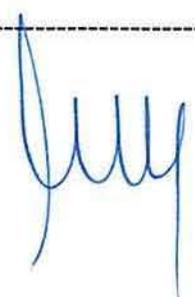
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR A LA PERSONA CONSEJERA ELECTORAL QUE REPRESENTARÁ A ESTE ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL, ANTE EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DEL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

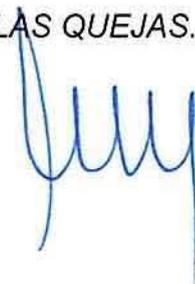
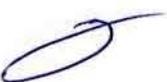
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ME GUSTARÍA RECORDAR QUE CON LA REFORMA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO PASADO Y LA POSTERIOR MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA ENTONCES COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASUMIÓ LAS FUNCIONES RELATIVAS A LOS TEMAS DE FISCALIZACIÓN Y SE TRANSFIRIERON LAS FACULTADES ESPECÍFICAS A LA COMISIÓN DE QUEJAS, RESPECTO A LA INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS CONTRARIOS A LA LEY EN QUE HUBIERAN INCURRIDO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS O CANDIDATURAS SIN PARTIDO, ASÍ COMO VALIDAR Y, EN SU CASO, PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DICTAMEN Y/O PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE QUEJAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DE AQUELLAS. -----

SIN EMBARGO, EN NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SE MODIFICÓ LA DISPOSICIÓN RELATIVA A QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO PODÍAN SER INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE FISCALIZACIÓN, DISPOSICIÓN QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE. -----

TAMPOCO SE ESTABLECIÓ LO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS. -----

EN CONSECUENCIA, APROBAMOS ADECUACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TANTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS, LO ANTERIOR, DADA LA NATURALEZA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA QUE ERA LA MISMA RAZÓN QUE OPERABA, RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA ENTONCES COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS CUANDO LE CORRESPONDÍA ATENDER LAS QUEJAS. -----



A PARTIR DEL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AHORA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO, DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MATERIA ELECTORAL, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN HEMOS CONSIDERADO QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PUEDE SER UN ELEMENTO DE CERTEZA Y TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, PUES LES VA A PERMITIR EXPONER DESDE ESA INSTANCIA COLEGIADA LO QUE ESTIMEN CONVENIENTE, RESPECTO, A LOS ASUNTOS QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS.-----

POR EJEMPLO, LA DETERMINACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS Y EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, ENTRE OTROS.-----

POR LO QUE, A FIN DE INTEGRAR A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO A LA CITADA COMISIÓN EN EL ANTEPROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOMETIDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SE PROPONE MODIFICAR TANTO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE LES RECONOZCA CON EL CARÁCTER DE PERSONAS INVITADAS CON DERECHO A VOZ Y EN ESE SENTIDO, SE LES CONVOQUE A LAS SESIONES RESPECTIVAS PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS TEMAS QUE SON DE SU INTERÉS, PREVIO A QUE SUBAN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE) Y ENSEGUIDA TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE



MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS PARA EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS CONSTITUIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

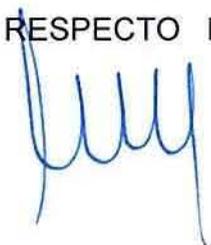
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y ENSEGUIDA TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA



APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA JORNADA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA UNIDAD TERRITORIAL «EL ROSAL», CLAVE CERO OCHO-CERO DIEZ, DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-233/2023 POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

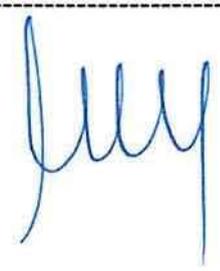
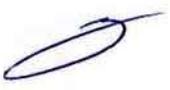
- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR A LA PERSONA CONSEJERA ELECTORAL QUE REPRESENTARÁ A ESTE ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL, ANTE EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DEL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE LEVY: REALIZÓ UNA OBSERVACIÓN, DERIVADO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LA QUE LOS ABOGADOS SIEMPRE ESTABAN AQUILATANDO, SOPESANDO LOS CONCEPTOS Y LAS PALABRAS, POR LO QUE SE DIO CUENTA QUE EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE DEL "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA DESIGNAR A LA PERSONA CONSEJERA ELECTORAL QUE REPRESENTARÁ A ESTE ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL, ANTE EL GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DEL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL" QUE SE APROBARÍA DICE: *"EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO EN ESTADO DE POSTRACIÓN, TIENE DIVERSAS ATRIBUCIONES, ENTRE LAS QUE DESTACAN, LAS RELACIONADAS CON EL VOTO DE LA CIUDADANÍA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO....."*. -----

SEÑALÓ DOS PUNTOS: -----
EN PRIMER TÉRMINO Y COMO PRINCIPIO DE POSICIÓN DE SU PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO QUE ES REPRESENTANTE Y QUE YA LO HABÍA MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD, NO VEÍAN RAZÓN POR LA QUE EXCLUYERAN A LOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE VIVEN EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ES DECIR, UN CAPITALINO QUE VIVE EN EL ESTADO DE YUCATÁN O EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ERA EVIDENTE QUE NO PODRÁ VENIR AL DÍA DE LAS ELECCIONES. -----

SIN EMBARGO, SÍ SE CONSIDERÓ *"LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO"*, PERO NO A LOS RESIDENTES DENTRO DEL INTERIOR, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE CUALQUIERA DE ELLOS PUEDE INDICAR QUE ES UNA DISCRIMINACIÓN POR DISTANCIA EN RELACIÓN CON EL QUE VIVE EN EL EXTRANJERO. MANIFESTÓ QUE POR QUÉ EL DEL EXTRANJERO, SÍ, Y LA PERSONA QUE VIVE EN YUCATÁN O TABASCO, NO. -----

PRECISÓ QUE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CIUDADES CERCANAS A LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÍAN VENIR A VOTAR, PERO LOS QUE ESTÉN LEJOS SE VERÍAN SIN POSIBILIDADES POR QUE FUERON EXCLUIDOS. -----

MANIFESTÓ QUE EL SEGUNDO PUNTO ES EL CONCEPTO QUE SE UTILIZA DE *"ESTADO DE POSTRACIÓN"* Y REFIRIÓ QUE EL SIGNIFICADO DE ESA PALABRA SEGÚN EL DICCIONARIO ERA AMPLIO EL CONCEPTO, PARA LO QUE SE PRETENDÍA, ES DECIR, ÉL



CONSIDERO QUE A LO QUE SE HACÍA REFERENCIA ERA A LAS "PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ENFERMAS, QUE ESTÁN IMPOSIBILITADAS PARA PODERSE TRASLADAR AL CENTRO DE VOTACIÓN O QUE ESTÁN IMPOSIBILITADAS DE QUE LAS TRASLADEN". - POR LO QUE DIO LECTURA DEL DICCIONARIO: "ESTADO DE ABATIMIENTO O DECAIMIENTO EN QUE SE ENCUENTRA UNA PERSONA POR CAUSA DE ENFERMEDAD O SENTIMIENTO DE GRAN TRISTEZA".-----

SEÑALÓ SUPUESTOS DE PERSONAS QUE PUEDEN ESTAR EN POSTRACIÓN POR TRISTEZA, POR TERMINAR CON ALGÚN NOVIAZGO, EL DIVORCIO O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA ADVERSA, LAS CUALES, POR TENER UN SENTIMIENTO DE GRAN TRISTEZA Y NO PUEDO IR A VOTAR Y QUE LES RECABEN EL VOTO EN SU CASA. ----- INDICÓ QUE LO CORRECTO SERÍA, EN VEZ DE "PERSONAS EN POSTRACIÓN", DECIR, "PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN QUE NO PUEDAN TRASLADARSE O SER TRASLADADAS DEL CENTRO DE VOTACIÓN POR CAUSA DE ENFERMEDAD", Y QUITAR A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN UN SENTIMIENTO DE GRAN TRISTEZA PORQUE TAMBIÉN ESTÁN EN ESTADO DE POSTRACIÓN.-----

MENCIONÓ QUE NO ERA PROPUESTA PARA VOTACIÓN, PERO QUE LO MEDITARÁN, ESTABA SOBRE LA MESA, EL CONSEJO GENERAL ES QUE TENDRÍA QUE RESOLVER, SI SE ENCONTRABAN CON ESE TIPO DE SUPUESTOS, PODRÁ SER QUE TENDRÁ QUE IR ALGUIEN A RECOGER EL VOTO DE LAS PERSONAS, POR NO PODER IR A VOTAR PUES ESTABAN CON TRISTEZA. -----

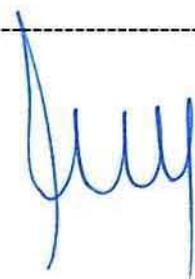
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS DE MANERA PREVIA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DE MANERA VIRTUAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, BERNARDO VALLE MONROY Y LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA